

III. Otras disposiciones

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

24093 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1991, de la Junta Electoral Central, sobre modelos de actas para las elecciones locales parciales convocadas por Real Decreto 1334/1991, de 9 de septiembre.

La Junta Electoral Central, en su reunión del día 11 de septiembre de 1991, ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1. f), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y según la propuesta del Ministerio del Interior, que las cabeceras de los distintos modelos de actas a utilizar en las elecciones locales parciales convocadas por Real Decreto 1334/1991, de 9 de septiembre, contenga la frase «Elecciones Locales Parciales».

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 1991.-El Presidente, José H. Moyna Ménguez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

24094 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se señala la fecha de funcionamiento en Gavà de la capitalidad del Registro de la Propiedad de Hospitalet número 8, en cumplimiento de la Orden de 5 de marzo del presente año.

Excmo. Sr.: Vista la Orden de 5 de marzo del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), por la que se acuerda el cambio de capitalidad a Gavà del Registro de la Propiedad de Hospitalet número 8;

Vistos, asimismo, los artículos 260 de la Ley Hipotecaria, 442 de su Reglamento y 7 del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero,

Esta Dirección General ha acordado que el traslado de capitalidad del Registro de la Propiedad de Hospitalet número 8 de Gavà se realice en el plazo de un año.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1991.-El Director general, Antonio Padilla Pedrón.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

24095 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1991, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se hacen públicos los Resúmenes del movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto y de sus modificaciones correspondientes al mes de julio de 1991.

DEFICIT DE CAJA HASTA EL 31 DE JULIO DE 1991

millones de pesetas

	AÑO 1.991	AÑO 1.990	TASAS DE VARIACION 1/2
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS			
1.1. INGRESOS:	6.672.080	5.754.857	15,9
Presupuesto corriente	5.219.935	4.542.702	14,9
Presupuestos cerrados	74.043	118.359	-37,5
Pendientes de aplicación a presupuesto	1.378.110	1.093.796	26,0
1.2. PAGOS:	-7.163.874	-6.276.834	14,1
Presupuesto corriente	-5.958.382	-5.295.032	12,5
Presupuestos cerrados	-1.124.499	-827.899	35,8
Anticipos de Tesorería	23.172	-12	-
Pendientes de aplicación a presupuesto	-104.165	-153.891	-32,4
DEFICIT DE CAJA (no financiero)	-491.786	-521.977	-5,9
2. OPERACIONES FINANCIERAS			
2.1. PRESUPUESTO:	722.372	-221.678	426,0
Variación activos financieros	-102.694	-64.080	60,3
Variación pasivos financieros:	825.066	-157.598	623,6
Deuda a corto plazo	-795.667	-375.761	111,7
Deuda a medio y largo plazo	1.402.814	175.431	699,6
Otras operaciones	217.919	42.732	410,0
2.2. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS:	-1.135.667	1.043.412	-208,9
Variación activos financieros	-55.474	-74.293	-25,4
Variación pasivos financieros:	-1.080.193	1.117.705	-196,7
Deuda a corto plazo	-1.097.220	1.068.807	-202,8
Otras operaciones	17.027	48.898	-65,3
SALDO DE OPERACIONES FINANCIERAS	-413.295	821.734	-150,4
3. VARIACION C/C TESORO PUBLICO BANCO DE ESPAÑA (1 + 2)	-905.081	299.757	-402,0